

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 111

Sábado 6 de Julio de 1901

Núm. 546

INCOMPATIBILIDAD

Dijimos en nuestro número anterior:

“Ayer tomó posesión del Gobierno civil de la provincia, según anunciamos oportunamente, don Agustín Aguilar-Tablada, Presidente de esta Diputación provincial.”

Y dice textualmente el artículo 16 de la vigente Ley provincial, ó sea la de 29 de Agosto de 1882:

“El cargo de Gobernador es incompatible con el ejercicio de cualquier mando militar, con todo otro cargo provincial, municipal, judicial ó eclesiástico, y con el ejercicio de cualquiera profesión ó industria dentro de la provincia de su mando.”

Seguros estamos de que tan pronto como el señor Aguilar-Tablada, abogado de este ilustre Colegio y Presidente de la Diputación, reuerde este artículo de la Ley, pondrá en otras manos el Gobierno de la provincia.

DIMISIÓN

La dimisión del Sr. Marqués de la Vega de Armijo está concebida en términos que corresponden á su carácter, y que, como hace notar un importante periódico madrileño, no tiene precedente.

Dice así el importante documento:

AL CONGRESO:

Elegido presidente por una numerosa parte de la mayoría del Congreso, he podido aceptar ese puesto de honor por exigencias del Gobierno, el cual no había querido comprender que dentro de la mayoría había elementos que no veían con gusto mi presidencia.

Héchose ya manifiesto por un acto único en su género y por esa mayoría realizado, sin intervención de las oposiciones, que han sido derrotadas en la persona que representaba en la Comisión de Gobierno interior á la más numerosa, no puede exigirse, como el día en que fui votado, que siga en un cargo que sólo puede ejercerse con la confianza de la mayoría y del Gobierno.

He podido sacrificarme por mi partido, contra mi voluntad, aceptando un puesto que había obtenido dos veces con asentimiento general y una por aclamación;

pero ante un acto de hostilidad como el realizado en las Secciones, que me hace comprender que no tengo la confianza del Gobierno y de la mayoría, ruego á la Cámara que acepte la renuncia que hago de la presidencia del Congreso de los Diputados.

Madrid, 4 de Julio de 1901.

En la sesión de ayer se dió cuenta de la dimisión que antecede, y tras amplia discusión, el Congreso, por 201 votos de la mayoría, conservadores y tetuanistas, acordó no admitirla.

Comisión provincial

Sesión del 26 de Junio

Los acuerdos tomados en esta sesión fueron los siguientes:

Poner en conocimiento del juzgado de instrucción de Montilla que el procesado Francisco Gómez Gutiérrez, reoluido en el departamento de dementes, no presenta síntomas de enagenación mental.

El mismo acuerdo se tomó respecto del procesado por esta Audiencia Manuel Rubiejo Almagra, y del reclinado Salvador López Junguito, vecino de Adamuz, á cuya familia se hará presente.

Aprobar una cuenta del habilitado del Gobierno civil por el traslado de las oficinas al piso bajo. El Sr. González salvó su voto.

Nombrar temporeros de la sección del censo á D. Francisco Serrano, don Bernardino Zegri, D. Andrés Tiscoar y D. Antonio Maillo.

Remunerar con 24 pesetas á D. Francisco Saúdiel y D. Manuel Herrera y con 12 á los ujieres de la Corporación por los trabajos extraordinarios hechos para las pasadas elecciones.

Amonestar por segunda vez al inspector de la casa Hospicio D. Bartolomé Madueño, que según ha manifestado la Superiora castiga con demasiada dureza á los asilados.

Aprobar el presupuesto para la reparación de la carretera de Almodóvar á su estación férrea.

Encargar al Director de Carreteras la formación de un presupuesto detallado y justificado para la reparación, del firme de la carretera de Cabra á Nueva Carteya, que se encuentra en estado deplorable.

Expulsar de la casa-hospicio por haberse fugado de la misma al asilado Juan Mesa Castro.

Informar favorablemente la cuenta general que presenta el Ayuntamiento de Benamejil correspondiente al ejercicio económico de 1898 á 99.

Y, por último, conceder ingreso en la casa-hospicio á Josefa Ariza Garrido, Carlos Monserrat Diéguez, Juan Gutiérrez, Dolores y Antonio Garrido Núñez y José Quesada Bello, de Córdoba, y á Valeriano Cubero Poyato, de Doña Mencía, y Francisco Ligeró Lozano, de Puente Jenil.

Información militar

EN CORDOBA.

Por la comisión liquidadora del batallón expedicionario 1.º del regimiento infantería de Alava, se han terminado los ajustes de los individuos de tropa. Aquellos que no los hayan solicita-

do, pueden hacerlo, ó sus herederos, en instancia al jefe de dicha comisión, que reside en Cádiz.

De R. O. se ha aprobado la propuesta eventual del material de ingenieros, importante 500 pesetas, que cursó la capitán general en 27 de Mayo último; debiendo tomarse la asignación de la concedida para el cuartel nuevo de San Rafael y siendo el objeto de la propuesta la construcción de un almacén para efectos de la farmacia en el hospital militar de Córdoba.

Servicio de la plaza para el 7 de Julio.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

ESCENAS ANDALUZAS

AVENTANDO

No es la faena de aventar ni cómoda, ni difícil, ni penosa para el bracero; casi se puede decir que, como la vendimia, es una fiesta de mozos y de muchachos, que llevan á esta buena hora de las parvas sus amos y sus coplas. De ordinario, aventan, cuando la parva es grande, todos los trabajadores de la cortijada, principalmente la gente moza y de alegría, los mozos, las muchachas y los zagalotes, que empiezan ya á juntar pa la escalera. Esto de la escalera es una tradición poética de no pocos pueblos andaluces; en muchos de ellos se pela la parva por el ventanillo alto; el novio pone una escalera de mano, que lleva y trae al hombro todas las noches desde su casa á la de la novia, y es ley de costumbre que hasta que el mozo no ahorre de su jornal lo suficiente para comprar el artefacto en cuestión, no se le permita el noviazgo de ningún modo. Es digno de observar que estas escaleras no son hereditarias ni se toleran tampoco de manufactura propia; es absolutamente preciso juntar para ella y comprarla; singular costumbre, que parece tener una profunda significación moral, porque el mozo que compra una escalera con su ajorro, es porque ya lo gana, porque ya es un hombre, un esposo posible.

A la hora en que puede mirarse cara á cara el enorme disco del sol, suspendido como un globo de fuego sobre la azul crestería de la Sierra, inundada toda aquella parte de cielo por el llamarrado de un crepúsculo vigoroso y ardiente; hundida la campiña en religiosa calma; cuando sobre la tierra, caldeada aún, se tiende el fresco aliento del aire, corretea un grupo alegre y bullicioso sobre el crujiente ruedo de la parva; figuras morenas, que adquieren vigoroso aspecto de bajorrelieve á la luz amortiguada de la tarde; rostros de muchachas trigueñas, cuyo color se abrillanta y sutiliza con la media sombra del crepúsculo; torsos andaces resaltando sobre el montón de paja triturada, que brilla ahora con un intenso tono de oro antiguo; notas blancas y frescas de los trajecillos revelados por el aire.

El grupo trabaja y canta y ríe; los biellos lanzan á lo alto nubes doradas, que el viento dispersa en menuda lluvia; se coronan las horquillas de morena y revuelta hoja, que cae sobre los anchos chambergos y se cuega como randas de los hombros y del pañolón de las mozelas; á un lado, el montón de trigo se agranda y crece á la vista, barrido por las palas de madera; al otro, la paja forma una cúspide enorme, apretada por los rastrillos.

La hora es apacible y serena; se oye desde muy lejos la alegría y la zambra del grupo; sus cantares á grito pelado, que hablan siempre de amos y de reinquetes celosos; hasta muy lejos, en las hondonadas profundas que invade la sombra, se extienden con ecos melancólicos todos los rumores del atardecer; el doliente crujido de las carretas que discurren por el camino, dibujando en el fondo azul del ambiente los vigorosos rayones de sus palitroques retorcidos; el grave murmurar de las yuntas, que ventean el pasto; el lejano ladrar de los mastines cortijeros; el grito crepuscular de un mochuelo oculto en las quiebras del barranco; lejanas canciones de otras parvas, fundidas en el aire en una sola nota de melancolía penetrante y dulce.

Apenas iniciada la faena, cierra la noche; ya no se ven las nubes de oro revoladas por el aire, y sobre el montón de paja, que blan-

quea en medio de la noche, se abandonan horquillas y palas, y los trabajadores se tumban á echar un rato al fresco. Brilla en lo alto, sobre un cielo negro y formidable, la niebla fosforescente de los astros; ¡la majestuosa, la sublime noche de Andalucía!

Y suenan las palabras sueltas, perdidas, como saliendo de la sombra fresca:

—¿Va de adivinilla?

—Va.

—Pues amigos de Dios: más negrito que la paja; más blanquito que la uva, y rejelcando como la asituna, ¿qué cosa es?

A. Lama.

Gobierno civil

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

MONTES

Deseando este Gobierno coadyuvar en cuanto esté de su parte y por cuantos medios estén á su alcance y las leyes le conceden, á la evitación de incendios en los campos, tan frecuentes en la estación próxima, ya debidos á casos fortuitos, ya á criminales intentos, he acordado, en armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes, dictar las siguientes reglas, que regirán hasta el 30 de Septiembre próximo:

1.ª Durante la época que comprende el periodo se prohíbe la quema de rastrojos, plantas leñosas y herbáceas, así como también encender fuego, excepto en las viviendas y caseríos para atender á las necesidades de la vida, y en los sitios despoblados junto á los arroyos y caminos en hornillos ú hoyos socavados de un metro de profundidad cuando menos, debiendo quedar apagados después del servicio á que se destinan.

2.ª Quedar asimismo prohibidas las operaciones de carboneo y cisqueo durante la época mencionada.

3.ª Se prohíbe igualmente efectuar rozas en los montes públicos, exceptuándose las autorizadas por virtud de resolución recaída en los expedientes instruidos al efecto y bajo las condiciones propuestas por el distrito forestal de esta provincia.

4.ª Los Alcaldes dividirán inmediatamente sus términos municipales en las porciones que estimen conveniente para la extinción más rápida de los incendios, señalados con número igual de campanadas que después del toque general indique los sitios del siniestro; estas divisiones así como los toques de campana se publicarán por medio de edictos y pregones en los sitios más concurridos de la población, señalando además en el que puedan habilitarse de herramientas los que concurren á la extinción de los mismos.

5.ª Los Alcaldes deberán adquirir los utensilios más indispensables para el mismo fin, previo acuerdo del Ayuntamiento, abonándose el importe de aquéllos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vigente.

Asimismo nombrarán guardas-temporeros que pondrán en su caso á las órdenes de los Ingenieros del distrito forestal y que cuidarán especialmente de la vigilancia de los montes.

6.ª Las referidas autoridades municipales remitirán á este Gobierno, antes de 1.º de Octubre próximo, certificado literal de los acuerdos de los Ayuntamientos para acreditar que han cumplido con los que determinan las disposiciones cuarta y quinta.

7.ª Los Alcaldes se sujetarán además á los preceptos contenidos en las circulares expedidas para la Superioridad y en particular á lo dispuesto en la Real orden de 5 de Mayo de 1881 publicada en el Boletín Oficial de esta provincia de 7 de Junio del mismo año.

8.ª Todos los vecinos de los pueblos en que ocurrieran incendios quedan obligados á dar parte á las autoridades más inmediatas del término en que radican el monte ó campo incendiado.

9.ª Incurrirán en responsabilidad todos aquellos á quienes por sospechosos se les ocuparen fósforos ú otros combustibles de fácil inflamación, así como cristales convexos ú objetos que puedan producir fuego en los montes.

10. Las autoridades locales de los pueblos en cuyo término se produzca algún incendio, oficiarán inmediatamente á este Gobierno, detallando el sitio en que ha ocurrido, las causas que lo han motivado, la extensión de terreno que ha recorrido, las pérdidas, desgracias personales que hayan podido tener lugar y cuanto estimen necesario para la mayor ilustración del asunto.

11. Los Jefes é individuos de la Guardia civil y todos los demás delegados y dependientes de mi autoridad quedan encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta circular.

Córdoba 28 de Junio de 1901.—El Gobernador, Alfonso Florez.

Á MÁLAGA

Trenes baratos

Con motivo de la temporada de baños en Málaga, la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha organizado un servicio especial con billetes de ida y vuelta, á los siguientes precios:

Desde Córdoba, en primera 32 pesetas 75 céntimos; en segunda 24 con 60, y en tercera 14'90.—Fernán Núñez, 27'15, 20'40 y 12'35.—Montilla, 24'45, 18'35 y 11'15.—Aguilar, 23'25, 17'45 y 10'60.—Puente Jenil, 19'90, 14'90 y 9'05.—Luque Baena, 29'05, 22'05 y 13'40.—Cabra, 25'45, 19'30 y 11'75.—Lucena, 23'80, 17'95 y 10'95.

Estos billetes se expenderán diariamente desde el 16 del mes actual hasta el 15 de Septiembre inclusive, y serán válidos hasta el 30 del mismo, pudiéndose utilizar tanto para la ida como para el regreso, en cualquier día dentro de este plazo, con la única limitación de que el viaje de regreso no podrá verificarse sino trascurridos diez días, al menos, á contar de la fecha siguiente á la en que se haya efectuado el viaje de ida.

Esto no obstante, podrán utilizarse antes de espirar el citado plazo de diez días, previo abono en la estación de la diferencia que exista entre el importe del billete especial de ida y vuelta, y el del correspondiente á los billetes ordinarios por tarifa general desde el punto de procedencia al de destino, ida y vuelta.

Proyecto de amnistía

El que ayer tarde leyó el Ministro de Marina en el Senado, dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Se concede amnistía á cuantas personas hayan sido procesadas con motivo de las informalidades cometidas en los certificados de los viajes que se exigen para obtener el título de piloto ó capitán de la Marina mercante, debiendo los tribunales de Marina al aplicar esta amnistía extenderla á todas las incidencias y consecuencias de los hechos que han dado lugar al procedimiento.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego en las causas pendientes por el expresado motivo. Las personas que por ellas están detenidas ó presas, serán puestas inmediatamente en libertad.

Art. 3.º La responsabilidad en que hubieran incurrido los amnistiados por daños y perjuicios causados á tercero con ocasión de los hechos á que se refiere este proyecto queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los interesados.

Madrid etc.

UN BUEN JUICIO

Rossini, el inspirado autor de *El barbero de Sevilla*, fué muy aficionado á hacer frases, pero como no podía ser por menos tratándose de un hombre de un talento como el suyo, todas aquellas son acabados modelos de ingenio, de gracia ó de profundidad en el pensamiento.

Por esta razón y por su carácter un poco excéntrico, especialmente en sus últimos años, el genial maestro compositor ha dado gran contingente á la Aneecdótica.

Como casi siempre que se daba al piano en el teatro de la *Grand Opera* de París la primera audición de una obra nueva, Rossini fué invitado, incluso por el mismo autor, á oír una de ellas.

El maestro permaneció pensativo y silencioso durante toda la audición y cuando aquella terminó, sus amigos, viendo que él no decía nada, le preguntaron qué tal le había parecido la partitura.

—Hay en ella mucho de bueno y mucho de nuevo—se limitó á contestar; pero vuelto á interrogar después en la calle, respondió:

—Sí, tiene mucho de bueno y mucho de nuevo; pero lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno.

VAYAN PRUEBAS

Que un forastero cualquiera, sin aficiones ni familia en esta capital, tolere por error ó por conveniencia los escandalosos abusos que contra la moral y la salud pública venimos denunciando, estará muy mal hecho, pero puede explicarse. Lo que no se comprende es que un periódico local, cuyos redactores y sus familias viven en Córdoba, se convierta en paladín de aquella tolerancia y por un exceso de ministerialismo mal entendido se atreva á negar lo que todo el mundo ve y sabe, como sucede á *El Español*.

Nosotros hemos sostenido y sostenemos que desde las primeras horas de la noche han venido concurriendo al Gran Capitán mujeres públicas, y basta nuestro honrado testimonio. El que lo niegue, MIENTE.

También hemos dicho que varias de esas desgraciadas han sido dadas de baja por enfermedad transmisible y no han pasado al hospital, y se nos contesta que ni una sola se ha encontrado en tal caso, y que si hubiera alguna enferma, la culpa será solo de los médicos higienistas, lo cual es completamente falso y vamos á demostrarlo.

En primer término, sabíamos, sin que *El Español* nos lo dijera, que se pueden conceder cartillas de domicilio; pero también sabemos que dichas cartillas no deben darse á las mujeres que no tengan domicilio particular, ni mucho menos después de declaradas enfermas de enfermedad contagiosa, como ha venido ocurriendo.

Para conceder esa clase de cartillas, —que ojean doble que las ordinarias y que ahora parece que se solicitan como nunca,—no se ha tenido en cuenta el color del pelo de la interesada, ni ninguna de las circunstancias referidas, sino el color y la calidad de las monedas que han entregado; y es fácil comprobar, si ya no se han hecho emiendas ó raspaduras, que de treinta mujeres dadas de baja por enfermedad transmisible en el transcurso de unos cuantos meses, á veintinueve se les han facilitado después ó simultáneamente cartillas de domicilio, sin tenerlo, y quedando, por consiguiente, en las casas toleradas á disposición del público, lo cual es una infamia.

Exceptuando á una infeliz que el viernes de la semana anterior fué dada

de baja en la calle de los Pastores, y que parece llamarse Matilde Arguero, la cual fué al Hospital por que no pudo proveerse de esa cartilla privilegiada, ninguna ha pasado al benéfico establecimiento; y para corroborar que los médicos higienistas han cumplido exactamente sus deberes, y que no ellos, sino otros, son los culpables de semejantes abusos, confróntense las fechas de los reconocimientos con bajas y las de las cartillas de domicilio, y se verá que coinciden exactamente.

Entre las muchas mujeres que se encuentran en el caso expresado, podemos citar á Coral Sánchez, de la casa de Carmen Ramirez, en la calle Morería, dada de baja hace mes y medio por enfermedad contagiosa, á quien se dió cartilla de eso, sin tener domicilio, y que ha permanecido en la casa tolerada y exhibiéndose hasta que el Secretario del Gobierno giró—según dice *El Español*—una visita de inspección hará seis ú ocho días; á Carmen Moreno, conocida por Estrella, en la calle Arca del Agua, que por la misma causa fué dada de baja por el médico, se proveyó de cartilla de domicilio, sin tenerlo tampoco, y permaneció en la casa hasta que le dió la gana; á María Gloria, en la misma calle y en idénticas circunstancias; á Magdalena Peña, de la casa de Encarnación Márquez en la calle Morería; á Ana Zamorano, en la calle de la Rosa, y á otras muchas de diferentes casas, cuyos nombres no queremos citar por no hacer interminable este artículo.

Y después de esto, ¿se quieren todavía más pruebas para demostrar la verdad de lo que hemos dicho?

Creemos que el público estará ya convencido, y aquí damos por terminada la polémica sobre tan repugnantes asuntos.

La catástrofe de Cádiz

A las 6 y minutos de la mañana de ayer dejó de existir en el Hospital de San Juan de Dios el infortunado teniente de navío perteneciente á la brigada torpedista, D. José Padillo y Nader, tercera víctima de la horrible catástrofe ocurrida el pasado miércoles en el Castillo de la segunda Aguata.

Durante la noche de anteayer y madrugada de ayer se fué agravando el herido, en tales términos, que los facultativos que le asistían no dudaron ya de que se aproximaba el terrible desenlace.

Al amanecer entró el Sr. Padillo en el periodo agonizante, y poco después de las seis, según decimos, entregaba su alma á Dios, rodeado de algunas personas de su familia y auxiliado por el capellán del benéfico establecimiento D. Sebastián Bernal.

Dios haya acogido en su seno el alma de esta nueva víctima de la ciencia, muerto en el cumplimiento de un deber.

Empezó ayer á agravarse, estando á última hora de la tarde en estado muy grave, el fogonero de primera José Mateo Pastor.

Se teme un funesto desenlace. Tiene las heridas, que son numerosas, en el vientre, todas penetrantes é interesando las vísceras, con fenómeno de peritonitis.

Este desgraciado individuo es natural de San Fernando, casado y tiene tres hijos.

Otro herido, que también ha empeorado, sin presentar la gravedad del anterior, es el cabo de mar de segunda Francisco Ortega Diaz.

Los demás individuos que sufren las consecuencias de la catástrofe van mejorando.

Ayer á las cinco de la tarde fueron conducidos desde el Hospital de San Juan de Dios á San Fernando y al cementerio de Cádiz, respectivamente, los cadáveres de dos víctimas de la espantosa catástrofe: de los señores Padillo, teniente de navío y Guisán, torpedista.

El entierro fué una solemnisísima manifestación de duelo en el que han tomado parte todas las clases sociales de Cádiz. En la plaza de San Juan de Dios una inmensa multitud se apiñaba para ver desfilar el fúnebre cortejo.

Al hospital de San Juan de Dios fueron enviadas dos coronas para el infortunado teniente de navío Sr. Padillo: una del Cuerpo general de la Armada y la otra de la Flota de a Marina.

En la numerosa concurrencia se veían, como antes decimos, individuos de todas las clases sociales, y entre el elemento militar comisionado de todos los cuerpos de la guarnición y de la marina de guerra.

La presidencia del duelo se formó en el patio del hospital momentos antes de las cinco; constituíanla el Prelado de la diócesis, Ilmo. Sr. Rancés, el Gobernador civil Sr. Manzano, el Gobernador militar interino Sr. Ceballos.

El capitán del puerto Sr. Enlate, el teniente hermano mayor de la Hermandad de Caridad, Sr. Millán, el presidente de la Diputación provincial Sr. Jiménez Mena, D. Manuel Diaz Iglesias y el Sr. Rapallo, hermano político del Sr. Padillo.

El cadáver de éste, encerrado en severo ataúd, sobre el que se veían las insignias del empleo que desempeñara el finado, fué bajado á hombros de seis compañeros por las escaleras contiguas á la Sacristía, y el cadáver del torpedista Sr. Guisán por las inmediatas á la sala de exorcismos.

Al llegar al patio el ataúd que encerraba al desgraciado torpedista, el señor Obispo hizo una señal para que descansasen los que lo conducían, y destacándose del grupo que formaba la presidencia, rezó un responso que fué contestado por los concurrentes, visiblemente afectados.

Con perfecto orden emprendió su camino el acompañamiento tras los féretros en que descansaban los Sres. Padillo y Guisán: desfiló la presidencia del duelo, y cerrando la marcha iba dando honores la banda de música del regimiento de Alava, y tras ella, una compañía de artillería con las bandas de cornetas y tambores.

SUN-YAT-SEN EL REVOLUCIONARIO CHINO

Hace unos cuatro años, si mal no recuerdo, ocurrió en Londres un hecho singular. Un hombre fué secuestrado misteriosamente en las calles y llevado á la legación China, en Portland Place, donde lo guardaron preso é incomunicado por bastantes días.

En el entretanto, sus raptores fletaron un buque que, anclado en el Támesis, esperaba el día en que el prisionero fuese á bordo y conducirlo á China.

Así hubiera sucedido si el asunto no hubiera trascendido al público. Pero el secuestrado tuvo medios de enviar un recado á un médico amigo suyo desde la legación donde estaba prisionero. Este amigo dió enseguida en el Foreign Office la noticia del secuestro y de la prisión del individuo. Lord Salisbury demandó su libertad, consiguiéndola después de muchas dificultades, pues la legación china acoñó á toda suerte de subterfugios y expedientes para evitar dar cumplimiento á la demanda del gobierno inglés, cuyos agentes, por otra parte, no podían penetrar en el edificio de la legación. El motivo que alegaron en ésta para el secuestro fué que el individuo en cuestión era un loco escapado de China y reclamado desde allí. El asunto llamó mucho la atención del público en Londres durante algunos días y llegó á ser por aquel tiempo el objeto dominante de todas las conversaciones. Pero lord Salisbury insistió firmemente en su demanda y el individuo quedó libre. Súpose entonces que el secuestrado, un hombre joven, vivaracho, de rostro atezado, regular estatura y ancha espalda, era un chino llamado Sun-Yat-Sen, estudiante de medicina en Londres.

El entierro fué una solemnisísima manifestación de duelo en el que han tomado parte todas las clases sociales de Cádiz. En la plaza de San Juan de Dios una inmensa multitud se apiñaba para ver desfilar el fúnebre cortejo.

Al hospital de San Juan de Dios fueron enviadas dos coronas para el infortunado teniente de navío Sr. Padillo: una del Cuerpo general de la Armada y la otra de la Flota de a Marina.

En la numerosa concurrencia se veían, como antes decimos, individuos de todas las clases sociales, y entre el elemento militar comisionado de todos los cuerpos de la guarnición y de la marina de guerra.

La presidencia del duelo se formó en el patio del hospital momentos antes de las cinco; constituíanla el Prelado de la diócesis, Ilmo. Sr. Rancés, el Gobernador civil Sr. Manzano, el Gobernador militar interino Sr. Ceballos.

duda, que Sun-Yat-Sen hacía algo más que estudiar medicina.

Absorbida la atención del mundo entero con la invasión de China por las tropas europeas aliadas y por la lucha de éstos con los Ih-Hwo-Ch'an (los boxers), ha pasado casi inadvertido un gran movimiento revolucionario que estalló en el mes de Septiembre último en la región meridional del Celeste Imperio.

Unos 300 hombres, armados malamente, dieron el grito de rebelión. Pronto se les reunieron más partidarios, que se apoderaron de armas y municiones de las tropas imperiales, y al cabo de un mes, se habían convertido en 20 000 combatientes, ganado seis batallas y apoderándose de cinco ciudades. El jefe de este movimiento revolucionario, que con tantos bríos se manifestaba, era Sun-Yat-Sen, el joven vivaracho, estudiante de medicina en Londres.

Esta rebelión, sin embargo, abortó. Y no porque la sofocaran las tropas del gobierno, sino porque habiendo estallado prematuramente, antes de que todos los preparativos estuvieran ultimados, los rebeldes se encontraron sin armas para los que se les unían y sin municiones de ninguna clase para los ya provistos de fusiles. No pudiendo pelear, Sun-Yat-Sen ordenó que los sublevados se volvieran á sus casas y esperasen nuevas órdenes.

Sun-Yat-Sen tuvo que refugiarse en el Japón y de allí ha escapado últimamente.

Hé aquí como explica el mismo jefe los propósitos de aquella rebelión: «Lo que deseamos—dice—es revolucionar la China, como hace treinta años se ha revolucionado el Japón. Esto no puede hacerse sin destronar al emperador y desterrar para siempre la dinastía Manchú. El emperador actual ha manifestado deseos de reforma, pero es impotente para realizarla, rodeado como está de elementos conservadores y rutinarios. Creen algunos que los reformistas y revolucionarios son en China sólo unos cuantos visionarios y que la inmensa masa del pueblo es indiferente, si no apegado al régimen actual. Esto es un error. La mayor parte de los chinos desean la revolución y el cambio, pero éstos han de ser dirigidos por los jefes populares en quienes el país tiene confianza.»

—¿Y con qué sustituirán ustedes el presente régimen imperial?—se le preguntó.

—Con un sistema perfectamente democrático.—contestó.—En realidad nuestras costumbres administrativas y nuestra organización política tienen muy bien preparado el terreno. Todos los cargos públicos se obtienen mediante exámenes, en competencia, y desde el jefe de la última aldea, hasta el primer gobernador de una gran provincia, ó el más alto magistrado, todos los funcionarios del Estado lo son por exámenes y oposición, de modo que como no se atiende á más consideraciones que á la capacidad y suficiencia de cada cual, hasta el chino más humilde tiene abierto el camino para ocupar la más alta posición del país, excepto el trono.

Sun-Yat-Sen no se ha desalentado por el mal éxito de la tentativa de Septiembre. Al contrario, le ha entusiasmado la facilidad con que el país ha contestado al movimiento y el ardor con que los revolucionarios pelearon hasta gastar el último cartucho.

«Abundan ahora por todas partes apóstoles de la revolución, y el día en que tengamos las cosas suficientemente preparadas y haya armas y municiones en abundancia, se volverán á levantar cientos de miles de chinos en todos los ámbitos del Imperio, dispuestos á pelear por las reformas.»

La conducta de los europeos en esta última campaña ha exacerbado entre las clases más bajas é ignorantes el odio al extranjero, pero al mismo tiempo ha hecho perder mucho prestigio al emperador, obligándole á huir de Pekin ante los invasores.

Grandes convulsiones se preparan en China, pero, según el revolucionario

Sun-Yat-Sen, el movimiento reformista progresivo se impondrá á todos y se verá cómo China hará en quince años más que lo que el Japón ha realizado en treinta con asombro de todo el mundo.

Vicente Vera.

La aguja y la pluma

Gentil, risuñita y con los ojos negros picarosos y parlanchines, casi todas las mañanas, á la misma hora y próximamente en el mismo sitio, me encuentro á la hermosa modistilla camino del taller. Yo voy á la oficina, y nuestra entrevista es segura con muy raras excepciones: pero cuando éstas ocurren, no hay que preguntar quién es el culpable de ello.

La modistilla no vá por las noches al teatro, ni al casino, ni á la redacción, y tiene seguramente para acostarse y levantarse sus horas fijas, invariables, que también invariablemente la permiten asistir todos los días al taller.

Yo, en cambio, me retiro tarde, y hay ocasiones—¡oh pícaro garbazo! y lo que obligas!—en que desde los nocturnos trabajos de redacción á los rutinarios de la oficina no media otro tiempo que el preciso para tomar el acostumbrado chocolate y para el aseo personal, no siempre practicado con todo el detenimiento y pulcritud que exigirían la higiene y las buenas costumbres.

Ni la gentil muchacha podría asegurar quién soy yo ni á dónde dirijo á esas horas mis vacilantes pasos, ni yo me atrevería á afirmar que ella pertenece al gremio de la costura; pero nos hemos comprendido con el mudo lenguaje de la expresión y de la mirada y bien puedo asegurar que entre los dos la vulgar y estúpida monotonía de nuestras ocupaciones, el encuentro forzoso en que nos obligan nuestras habituales tareas, han establecido ciertos lazos de simpatía, tanto más duradera cuanto que como nunca han de estrecharse más, difícil es también que pueda quebrantarse algún día.

Todas las mañanas nos saludamos con los ojos y en algunas ocasiones hasta con un suave movimiento de cabeza, más cortés y más cariñoso que el brusco y forzado adiós que solemos dirigir á gentes á las que no podemos ver ni en pintura y con las que á veces cruzamos un saludo que tiene todas las semejanzas de un gruñido.

«¡Cuántas muñecas, con una encantadora sonrisa, quiere decirme la modistilla que le espera una labor agradable, que el novio la ha prometido casarse pronto, que irá al baile del domingo próximo, y cuántos días véo la preocupación en su semblante!»

Ella también adivinará cuándo me tiene malhumorado la caza de algún consonante que se declara en rebeldía; cuándo me espera en la oficina el empalagoso expediente que ha de tenerme oculto durante algunas horas, entre una montaña de reales órdenes, y cuándo marcha satisfecho por que me han salido bien las coplas de la noche anterior ó he ganado al tute en el casino, ó mi mujer me ha asegurado que podremos *estirar* la paga hasta fin de mes.

Para nosotros no hay secretos; todo nos lo decimos en los brevísimos instantes que dura nuestra entrevista. Explotados los dos, los dos hijos del trabajo y esclavos de la hora fija, necesitamos echarnos á la calle cuando nos favorecidos por la suerte descansamos en el mullido lecho ó saborean con toda tranquilidad el refrigerante desayuno.

«¡Oh, lindísima modistilla, simpática compañera en este terrible tragadero por el espinoso camino de la vida, estamos condenados por ley fatal á forzoso encuentro todas las mañanas!»

Ni el dedal, ni la pluma, ni las cartillas, ni el ovillo han sabido nunca conquistar fortunas; y no es tan fácil que podamos echar á paseo esos auxiliares de nuestra diaria labor.

Estamos sentenciados, tú á ovillo interminable, y yo á minuta eterna. Y

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas **Gran Novedad**, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ
CÓRDOBA



DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15